

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Descripción

Fondo del Ramo 33 Coordinado por la Secretaría de Salud federal, y es mecanismo para canalizar recursos presupuestales para prestación de servicios de salud, para Jalisco se entregan a dos organismos públicos descentralizados: Servicios de Salud Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara. El uso principal es para el pago de nóminas de plazas.

Objetivo general del programa

Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA o Fondo) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
[Más información de esta Intervención](#)

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño

Síntesis de la evaluación

La medición de los grados de cumplimiento o eficacia de los objetivos se estableció en la metodología y básicamente compara si se cumplen las metas establecidas en cada indicador y en qué medida sobrepasan o no la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. La escala máxima es cuando en promedio se iguala o superan las metas. La valoración de pertinencia está basada en una revisión de cinco criterios o preguntas, en las cuales se revisa la consistencia entre los objetivos del FASSA y los objetivos de los Pp, así como entre los objetivos y los indicadores tanto en un sentido como en otro. La valoración fue hecha entre pares; en este caso, correspondió a personas servidoras públicas de otro fondo distinto al FASSA quien hizo la valoración. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 0) Insuficiente, 1) Marginal, 2) Regular, 3) Satisfactorio y 4) Notable. La escala máxima es cuando se obtienen todos los puntos.
[Más información de esta Evaluación](#)

Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga

[Terminos Referencia](#)

[Informe](#)

[Resumen Ejecutivo](#)

AGENDA DE MEJORA

PAE2021-E05-AM01

Inicio de la evaluación

14-octubre-2021

Estatus de la Agenda

Concluida

Unidad Interna de Evaluación

Servicios de Salud Jalisco

Dirección de Planeación Institucional OPD SSJ

Mtra. Maria Elena Masini Casillas

33 3030 5000

maria.masini@jalisco.gob.mx

Promedio del Avance

100%

2021

Compromiso #1

Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

Tipo Mejora

Modificar el presupuesto o reorientar los recursos

Recomendación

Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear

Evidencia

[3746_1521-MEMORANDUM_NO.OPDSSJ.SDGA.DRH.CIROC.530.2023.pdf](#)

el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Generar un proceso de reingeniería y regularización que dote de certidumbre laboral y dignifique los recursos humanos del OPD SSJ, a través de un proceso multianual y progresivo para homologar sus condiciones de trabajo con definitividad laboral que conlleva la homologación de salarios y prestaciones, lo que se traduce en estabilidad para los trabajadores y sus familias como un hecho histórico en el estado de Jalisco.	Dirección de Recursos Humanos	100%